

# PLAN DE ACCIÓN 2014/15

## Asamblea General

20 y 21 de marzo de 2014

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

**auip** Asociación  
Universitaria  
Iberoamericana  
de Postgrado





[www.auiip.org](http://www.auiip.org)



# PRESENTACIÓN

En el Artículo 3 de los Estatutos vigentes se establece como fin de la Asociación el *“fomento y el desarrollo de los estudios de postgrado y doctorado contribuyendo a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales, en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la comunidad iberoamericana de naciones.”*

Para cumplir con ese fin, el Artículo 4 de los mismos Estatutos le señala a la Asociación las siguientes actividades:

- “a) Establecer un proceso efectivo de evaluación y reconocimiento de los estudios de postgrado o doctorado que ofrece cada institución miembro de la asociación en el marco de la legislación de cada país.*
- b) Facilitar la movilidad y el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre las instituciones asociadas.*
- c) Promover la realización de programas conjuntos de postgrado o doctorado en forma cooperativa e interinstitucional.*
- d) Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para multiplicar las posibilidades de cooperación y para fortalecer a los propios miembros de la asociación.*
- e) Organizar, auspiciar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos entre profesores e investigadores pertenecientes a programas de postgrado o doctorado adscritos a la asociación.*
- f) Contribuir a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo y cooperar con su aportación intelectual al desarrollo autónomo de las instituciones iberoamericanas de educación superior por medio de programas de postgrado o doctorado.*

*g) Fomentar la innovación y experimentación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana.*

*h) Contribuir a mejorar los niveles de calidad de la oferta académica de postgrado o doctorado, mediante evaluaciones periódicas y sistemáticas de los programas.”*

Todas estas actividades tienen en común, el desarrollo de los estudios de postgrado en el ámbito iberoamericano y la mejora continua de la calidad de la oferta académica de postgrado de las instituciones asociadas. Esta misión ha de facilitar, a medio y largo plazo, la construcción, fortalecimiento y consolidación de un espacio del conocimiento en la región que permita la formación avanzada de talento humano para alcanzar mayores tasas de desarrollo. Para llevar a cabo las actividades consignadas en los Estatutos, la AUIP, se ha propuesto, entre otros, los siguientes objetivos:

- Mejorar, fortalecer y consolidar la calidad de la oferta académica de postgrado de sus instituciones asociadas.
- Asegurar la pertinencia de la oferta académica en términos de su coherencia y vinculación efectiva con el entorno social, cultural, económico, productivo y geopolítico.
- Posibilitar la integración académica y científica de alumnos y profesores de postgrado en un Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- Promover una estrategia de cooperación horizontal al desarrollo como alternativa para asegurar una efectiva y eficiente utilización de los recursos, echando mano de las capacidades y fortalezas internas de un programa o de una institución para ayudarle a otra con menores o incipientes capacidades y fortalezas.
- Contribuir al desarrollo social y económico de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La AUIP funciona como una asociación para el desarrollo que hace posible que, tanto las universidades como sus programas de formación superior avanzada, se puedan fortalecer, mejorando la calidad de la oferta académica, haciéndola más relevante y pertinente en términos de su vinculación efectiva con el entorno económico y social, facilitando el acceso, cualificando a sus profesores, estimulando la investigación y la transferencia de ciencia y tecnología, asegurando el contacto permanente de profesores y estudiantes con la comunidad científica internacional y con sus pares académicos en otros países con mayor desarrollo.

# PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Para el logro de sus fines y propósitos, la AUIP desarrolla programas de actuación que varían periódicamente dependiendo de las posibilidades de financiación. Los siguientes son algunos de los más importantes:

## 1. Formación

La Asociación, con el claro propósito de contribuir a la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, ha apoyado la puesta en marcha de programas de postgrado cooperativos (doctorados, maestrías, especializaciones, cursos avanzados) iberoamericanos, con un coste total estimado de dos millones de euros, sobre la base de consorcios o alianzas estratégicas entre varias universidades, con el apoyo económico de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y el apoyo institucional del Consejo Andaluz de Universidades. La finalidad es formar talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas disciplinas, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas, cumpliendo con los más rigurosos requisitos de calidad en los respectivos países. Durante el bienio, la AUIP continuará haciendo la gestión administrativa y financiera de los nueve programas de doctorado y uno de maestría puestos en marcha durante bienios anteriores y pondrá en marcha dos iniciativas más de formación doctoral, una de Maestría y dos de Experto.

## 2. Cooperación e Integración

### ■ Becas de Postgrado

La AUIP convoca y gestiona por encargo de instituciones asociadas o de entidades de carácter privado o gubernamental, un número importante de ayudas económicas para asegurar la realización de estudios de postgrado. Estas ayudas son de diversa índole. En algunos casos financian el desplazamiento internacional, en otros, la matrícula o los gastos de estancia y algunas, todos los gastos, incluido el seguro médico. Durante el bienio, la AUIP gestionó 433 de estas becas y ayudas, con un costo estimado para el bienio de 2.1 millones de euros. Durante el próximo bienio se hará un importante esfuerzo para mantener estas cifras, poniendo a disposición de las instituciones interesadas en ofrecer becas y ayudas para el postgrado, la experiencia y capacidad operativa de gestión internacional que tiene la AUIP, bajo el entendido de que esas becas y ayudas van dirigidas, prioritariamente, a aspirantes avalados por instituciones miembro de la AUIP.

## ■ Movilidad Académica

La AUIP gestiona por encargo de otras instituciones y financia, de sus propios recursos, bolsas de viaje para asegurar el acceso a programas de postgrado, facilitar contactos y encuentros entre pares académicos y científicos, fomentar el intercambio de experiencias institucionales de formación postgraduada, promover la revisión y ajuste curricular de la oferta académica de postgrado y diseñar o poner en marcha proyectos conjuntos de investigación. Durante el bienio, la AUIP gestionó 490 becas, 66% de ellas por encargo de otras instituciones (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y Agencia Extremeña para la Cooperación Internacional al Desarrollo, Junta de Extremadura) y el resto financiado de sus propios recursos, con un costo estimado de 630 mil euros. A pesar de las restricciones de carácter económico motivadas por la crisis internacional aspiramos a mantener el mismo número de ayudas concedidas durante el bienio anterior.

## ■ Redes de Investigación

Durante el bienio, la AUIP incentivó la conformación de 10 nuevas redes iberoamericanas de investigadores. Un esfuerzo especial se hará durante el bienio 2014-2015 para:

- facilitar la protocolización y funcionamiento pleno de las redes ya constituidas y
- apoyar la conformación de cinco nuevas redes.

## ■ Premio “Ignacio Ellacuría”

La AUIP concede este premio a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y apoyo a la cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano. Durante el bienio, se convocará de nuevo, en su 4ª edición.

## 3. Fortalecimiento

La AUIP contribuye al fortalecimiento, mejora y consolidación de la oferta académica de postgrado de sus instituciones asociadas mediante diversas estrategias:

- Creando y fortaleciendo una cultura de calidad.
- Diseñando y poniendo en marcha seminarios internacionales itinerantes de formación y capacitación en servicio de académicos y gestores.

- Abriendo espacios de encuentro, reflexión y debate sobre temas de interés especial para los responsables académicos de los programas, los gestores y para aquellos que definen las políticas institucionales y estatales sobre el postgrado.
- Auspiciando y llevando a cabo reflexiones y estudios sobre buenas prácticas y tendencias en organización, gestión y sobre paradigmas conceptuales y estratégicos de formación postgraduada en la región.
- Poniendo a disposición de sus instituciones asociadas misiones técnicas para facilitar la puesta en marcha de programas conjuntos de postgrado y de procesos de gestión de la calidad, fortalecimiento académico y definición y consolidación de líneas de investigación.
- Promoviendo la vinculación del postgrado con el entorno productivo y empresarial en el marco de la formación continua y la formación postgraduada por competencias.
- Mejorando la gestión de los estudios de postgrado en nuestras instituciones mediante el desarrollo de cursos, seminarios y misiones técnicas de asesoría y consultoría internacional.

## ■ Calidad

La AUIP lleva 24 años contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de calidad entre instituciones y responsables de programas de formación, concentrándose, durante los últimos catorce, en procesos de aseguramiento y reconocimiento de la calidad. Este programa de actuación permite, por tanto, brindar asistencia técnica para que los programas participen en procesos de gestión de la calidad, se autoevalúen y permitan, luego, que pares académicos y científicos evalúen la calidad de lo que están haciendo, postulándose, voluntariamente, a los Premios AUIP a la Calidad, cuya 8ª edición se convocará durante el bienio 2014-2015. Este programa de actuación, cuyo coste estimado para el bienio 2012-2013 fue de medio millón de euros, permite también, que se definan lineamientos y pautas generales de tipo conceptual y teórico para la construcción de nuevos paradigmas de formación superior avanzada en el ámbito iberoamericano.

## ■ Fomento

- **Misiones técnicas:** La AUIP pone a disposición de sus instituciones asociadas, procesos de asesoría y consultoría internacional para la puesta en marcha de procesos de:
  - Gestión administrativa y académica.
  - Gestión de la calidad.



- Fortalecimiento y consolidación de la oferta académica.

Para el bienio, la AUIP aspira a mantener la oferta de bolsas de financiación del bienio anterior (20) que cubren, gastos de desplazamiento internacional de asesores y consultores y, en algunos casos, honorarios, seguro y gastos de viaje, con un coste estimado de cien mil euros.

- **Foros y seminarios:** Espacios de reflexión, análisis y debate, puntual o itinerante, sobre diversas temáticas relacionadas con el postgrado, convocados por la AUIP en colaboración con instituciones asociadas o con otras entidades de carácter público o privado. El coste estimado de la inversión durante el bienio 2012-2013 fue de medio millón de euros. Durante el bienio, la AUIP convocará el V Seminario Internacional sobre el Postgrado en Iberoamérica y un Foro Iberoamericano sobre Docencia en el Postgrado.

## 4. Gestión y Desarrollo Institucional

La AUIP asegura el éxito de todas sus actuaciones, haciendo una gestión ejecutiva, corporativa y financiera, efectiva y eficiente, mejorando la visibilidad y proyección institucional y difundiendo, en forma ágil, oportuna, coherente y creativa, información pertinente y relevante sobre el quehacer de la Asociación.

# PUESTA EN MARCHA

## Principios

La puesta en marcha de este Plan de Acción se orienta por principios de eficacia y eficiencia para lograr más y mejores resultados, tangibles y de impacto, con la menor inversión posible. Se procura, igualmente, que cada actuación sea coherente con los fines y propósitos de la Asociación, innovador en la medida de las posibilidades y fácilmente replicable, asegurando, en lo posible, un efecto multiplicador.

## Valores

Toda la gestión ejecutiva, corporativa y financiera de la Asociación se distingue por una impronta de solidaridad, equidad, compromiso, transparencia y excelencia.

## Estrategias

La gestión del Plan de Acción recurrirá, tal y como lo ha venido haciendo desde hace varios años, a estrategias de cooperación académica internacional basadas en alianzas y sinergias institucionales que, a medio y largo plazo, deben contribuir significativamente al desarrollo del postgrado en los países iberoamericanos.

## Impacto

Estos programas de actuación reflejan, sin duda, lo que la AUIP está haciendo hoy y lo que, efectivamente, pueda hacer en un futuro inmediato. Reinterpretadas estas acciones en términos del impacto que hayan podido o pudieran todavía generar, la AUIP ha avanzado en su intención de:

- Crear y fortalecer una cultura de calidad.
- Persuadir a instituciones y responsables de postgrado para que su oferta académica se vincule en forma efectiva con su entorno social y económico.
- Definir pautas y lineamientos generales para avanzar en procesos de armonización y convergencia curricular en programas de formación postgraduada.
- Abrir posibilidades reales de internacionalización de la oferta académica.
- Mejorar substancialmente la competitividad de las instituciones y la de su oferta de postgrado en los ámbitos regional e internacional.
- Abrir y potenciar alternativas de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.

## Desafíos

Para el futuro, y en particular para el bienio 2014-2015, la AUIP tiene variadas perspectivas de desarrollo, pero sobre todo, muchísimos desafíos. El primero y más urgente es asegurar la sostenibilidad de sus programas de actuación. Urge no solo fortalecer lo que se ha hecho y se está haciendo sino también, consolidarlo para que perdure en el tiempo. Urge, también, desde el punto de vista económico y programático, hacer mayores esfuerzos para potenciar sus actuaciones, comprometer nuevos y diversos apoyos institucionales y articular todas sus actuaciones de tal manera que la AUIP no solo se pueda consolidar como la única red universitaria dedicada al postgrado en el ámbito iberoamericano sino también ser mucho más competitiva. La conectividad y visibilidad, a pesar de los avances y logros alcanzados durante el bienio anterior, seguirá siendo un propósito institucional y un gran desafío.

## PLAN DE ACCIÓN

Este documento presenta, a la consideración de la Asamblea General de la AUIP, el Plan de Acción para el bienio 2014-2015. El Plan está conformado por Programas y Proyectos. Para cada Programa se han definido, cuando es pertinente:

- Su propósito y objetivos.
- Los proyectos que lo configuran.
- Las actividades previstas en términos de metas cuantificables y verificables.
- El costo estimado de la inversión en euros.

Para diseñar este Plan de Acción se ha tenido en cuenta:

- El resultado de los procesos de evaluación y seguimiento de las actividades realizadas en años anteriores.
- Las conclusiones y recomendaciones generadas en distintos eventos académicos internacionales organizados o auspiciados por la AUIP.
- Las políticas y estrategias formuladas por la Comisión Ejecutiva que, en una u otra forma, han regido la actuación programática de la Asociación.
- Las demandas, intereses y aspiraciones de un importante número de instituciones asociadas, expresadas a la Dirección General.

La ejecución del Plan de Acción se hará con cargo al presupuesto ordinario de ingresos anuales de la Asociación durante los próximos dos años, complementado con los excedentes financieros que se generen en la ejecución de proyectos especiales encomendados a la AUIP desde las distintas instituciones asociadas o por los diferentes organismos con los que se viene ejerciendo una continuada cooperación. Especialmente, la Junta de Andalucía a través del Consejo Andaluz de Universidades, la Junta de Extremadura a través de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo y la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Los programas y los respectivos proyectos de actuación específica, son los siguientes:

### Programa 1: Formación

- Postgrados interinstitucionales (i.e., Maestrías y Doctorados cooperativos iberoamericanos, cursos de especialización).

### Programa 2: Cooperación e Integración

- Becas de Postgrado
- Movilidad Académica
- Redes de Investigación
- Premio “Ignacio Ellacuría”

### Programa 3: Fortalecimiento

- Calidad (Premios)
- Fomento (Misiones técnicas y Foros y seminarios)

### Programa 4: Gestión y Desarrollo Institucional

- Gestión ejecutiva, corporativa y financiera
- Consolidación del Sistema
- Proyección institucional
- Difusión

Esta acción programática se articulará, por una parte, con las iniciativas que cada Dirección Regional decida impulsar dentro de su área de influencia, y por otra, con la de otras organizaciones de cooperación académica universitaria que operan en el ámbito iberoamericano.

**Víctor Cruz Cardona**  
*Director General*

The background is a solid red color. On the left side, there is a faint, dotted outline of a world map. On the right side, there are several overlapping, semi-transparent geometric shapes, including rectangles and squares, some with thin white outlines. The overall design is modern and abstract.

# **PLAN DE ACCIÓN**

## **PROGRAMAS**

# Programa 1: **FORMACIÓN**

*ESTATUTOS (Art. 4, c): “Promover la realización de programas conjuntos de postgrado o doctorado en forma cooperativa e interinstitucional.”*

## Propósito

- Contribuir significativamente a la formación de recursos humanos altamente cualificados y a la creación y consolidación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

## Objetivo

- Impulsar la formación superior avanzada de talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas disciplinas, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas, cumpliendo con los más rigurosos requisitos de calidad en los respectivos países, mediante estrategias de cooperación académica internacional, de carácter interinstitucional.

## Proyecto

1.1. Programas Iberoamericanos de Postgrado

## Metas por proyecto

- Culminar el proceso de gestión administrativa y financiera y hacerles seguimiento a los nueve programas de doctorado iberoamericanos y uno de maestría puestos en marcha durante bienios anteriores.
- Gestionar la puesta en marcha, administrativa y financiera, de postgrados interinstitucionales, así:
  - Dos programas de Doctorado Iberoamericano.
  - Un programa de Maestría.
  - Dos programas de Experto.

| PROGRAMA 1: FORMACIÓN                           |                   |
|---|-------------------|
| <b>Proyecto</b>                                 | En miles de euros |
| Postgrados iberoamericanos (bienios anteriores) | 400.0             |
| Postgrados iberoamericanos (nuevos)             | 1.000.0           |
| <b>Total</b>                                    | <b>1.400.0</b>    |

# Programa 2: **COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN**

*ESTATUTOS (Art. 4, b): “Facilitar la movilidad y el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre las instituciones asociadas.”*

*ESTATUTOS (Art. 4, f): “Contribuir a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo y cooperar con su aportación intelectual al desarrollo autónomo de las instituciones iberoamericanas de educación superior por medio de programas de postgrado o doctorado.”*



## Propósito

- Contribuir al desarrollo de los programas de postgrado y doctorado adscritos al sistema AUIP a través de acciones de cooperación e integración académica internacional de carácter horizontal.

## Objetivos

- Facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.
- Facilitar la movilidad de alumnos, profesores, investigadores y gestores de programas de postgrado, entre instituciones asociadas a la AUIP.
- Potenciar la capacidad de investigación y la transferencia y difusión de resultados de investigación.
- Hacer reconocimiento público a personas o instituciones que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.

## Proyectos

2.1. Becas de Postgrado

2.2. Movilidad Académica

2.3. Redes de Investigación

2.4. Premio “Ignacio Ellacuría”

## Metas por proyectos

### ■ 2.1. Becas de Postgrado

- Gestionar 300 ayudas y becas para facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de programas de postgrado de instituciones miembro de la AUIP.

## ■ 2.2. Movilidad Académica

- Convocar 160 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre todas las universidades asociadas a la AUIP, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Asociación.
- Convocar 300 bolsas de viaje para facilitar la participación de alumnos latinoamericanos en los programas de postgrado que ofrecen las universidades andaluzas.
- Convocar 60 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre la Universidad de Extremadura y las universidades latinoamericanas adscritas a la AUIP.

## ■ 2.3. Redes de Investigación

- Brindar apoyos económicos e institucionales a:
  - Las quince redes, conformadas durante bienios anteriores, para su fortalecimiento y consolidación.
  - Al menos, cinco nuevas redes, para su proceso de protocolización y conformación.

## ■ 2.4. Premio “Ignacio Ellacuría”

- Convocar el Premio “Ignacio Ellacuría”, en su 4ª edición para premiar a la persona o institución que se haya distinguido por su labor de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.

| PROGRAMA 2: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| Proyecto                              | En miles de euros |
| Becas de Postgrado                    | 350.0             |
| Movilidad Académica (Becas)           | 700.0             |
| Redes de Investigación                | 30.0              |
| Premio “Ignacio Ellacuría”            | 20.0              |
| <b>Total</b>                          | <b>1.100.0</b>    |

# Programa 3:

# FORTALECIMIENTO

*ESTATUTOS (Art. 4, h): “Contribuir a mejorar los niveles de calidad de la oferta académica de postgrado o doctorado, mediante evaluaciones periódicas y sistemáticas de los programas.”*

*ESTATUTOS (Art. 4, a): “Establecer un proceso efectivo de evaluación y reconocimiento de los estudios de postgrado o doctorado que ofrece cada institución miembro de la asociación en el marco de la legislación de cada país.”*

*ESTATUTOS (Art. 4, g): “Fomentar la innovación y experimentación de nuevos sistemas, estructuras, métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana.”*

*ESTATUTOS (Art. 4, e): “Organizar, auspiciar y promover reuniones de carácter académico, cultural y científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos entre profesores e investigadores pertenecientes a programas de postgrado o doctorado adscritos a la asociación.”*

## Propósito

- Contribuir al fortalecimiento, mejora y consolidación de la oferta académica de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.

## Objetivos

- Fortalecer los procesos de gestión de la calidad que tanto los responsables de los programas de postgrado y doctorado como la Asociación suelen poner en marcha para mejorar la oferta académica.
- Brindarle reconocimiento internacional a aquellos programas de postgrado y doctorado que, en el ámbito iberoamericano, se destacan por su excelencia y calidad.
- Abrir espacios de encuentro de alumnos, profesores e investigadores que permitan proyectar, a nivel iberoamericano, los desarrollos académicos, pedagógicos, técnicos y científicos generados en el marco de sus instituciones y programas de formación superior avanzada.
- Contribuir a elevar la calidad docente, investigadora y de gestión de profesores y responsables de programas de postgrado y doctorado.

## Proyectos

3.1. Calidad

3.2. Fomento: Misiones técnicas y Foros y seminarios

## Metas por proyectos

### ■ 3.1. Calidad

- Convocar y gestionar la 8ª edición de los Premios AUIP a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica.
- Convocar un encuentro iberoamericano sobre Calidad de los estudios de Postgrado.

- Concluir el proceso de revisión y ajuste de la Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrados.
- Editar y distribuir la Guía a todas las instituciones asociadas.

### ■ 3.2. Fomento: Misiones técnicas y Foros y seminarios

#### Misiones técnicas

- Poner a disposición de las instituciones asociadas, 20 misiones técnicas de formación, capacitación, asesoría o consultoría internacional para el fortalecimiento y consolidación de la oferta de postgrado y doctorado (procesos de gestión académica y administrativa, de gestión de la calidad, de definición de líneas de desarrollo curricular o de investigación).

#### Foros y seminarios

- Convocar el V Seminario Internacional sobre el Postgrado en Iberoamérica.
- Convocar un Encuentro Iberoamericano sobre Docencia en el Postgrado.
- Convocar, al menos, dos ediciones del Seminario-Taller sobre Gestión del Postgrado.
- Convocar o auspiciar dos iniciativas para la organización y celebración de foros, seminarios, encuentros, coloquios o reuniones técnicas internacionales cuya temática contribuya claramente al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.

| PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| Proyecto                    | En miles de euros |
| Calidad                     | 400.0             |
| Fomento: Misiones técnicas  | 100.0             |
| Fomento: Foros y seminarios | 100.0             |
| <b>Total</b>                | <b>600.0</b>      |

# Programa 4: **GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

*ESTATUTOS (Art. 4, d): “Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para multiplicar las posibilidades de cooperación y para fortalecer a los propios miembros de la asociación.”*

## Propósito

- Contribuir a la buena marcha, al desarrollo y proyección institucional del sistema universitario AUIP.

## Objetivos

- Realizar, fortalecer y modernizar la gestión administrativa, financiera, corporativa y ejecutiva del sistema.
- Auspiciar procesos de reclutamiento de nuevas instituciones y mantenimiento de las ya asociadas.
- Promover la imagen de la AUIP en la comunidad académica y científica internacional.
- Informar y hacer difusión oportuna de todas las actuaciones de la Asociación.

## Proyectos

- 4.1. Gestión ejecutiva, corporativa y financiera
- 4.2. Consolidación del Sistema
- 4.3. Proyección institucional
- 4.4. Difusión: sistema electrónico y publicaciones

## Metas por proyectos

### ■ 4.1. Gestión ejecutiva, corporativa y financiera

- Atender la gestión y administración financiera de los:
  - Recursos económicos que la Asociación percibe por diversos conceptos.
  - Proyectos especiales, claramente relacionados con el postgrado, que instituciones asociadas y no asociadas le encomiendan a la AUIP.

- Preparar, organizar y convocar:
  - Dos reuniones ordinarias, por año, de la Comisión Ejecutiva.
  - Las reuniones ordinarias anuales de la Asamblea General.

## ■ 4.2. Consolidación del Sistema

- Convocar una reunión anual de Directores Regionales.
- Brindarle apoyo logístico e institucional a las Direcciones Regionales para poner en marcha procesos de reclutamiento de nuevas instituciones asociadas y mantenimiento de las ya asociadas.

## ■ 4.3. Proyección institucional

- Asegurar la participación de la AUIP, a través de sus autoridades universitarias en, al menos, dos eventos internacionales al año.
- Hacer contactos institucionales y formalizar convenios de cooperación con otros organismos internacionales e instituciones interesadas en el desarrollo del postgrado en Iberoamérica.

## ■ 4.4. Difusión: sistema electrónico y publicaciones

### Sistema electrónico

- Mantener un proceso continuo de ajuste y actualización de la página web de la Asociación, atendiendo oportunamente la creciente demanda de información generada por los programas de actuación de la Asociación.
- Ampliar la cobertura de las acciones puestas en marcha por la Asociación mediante la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Poner en marcha el módulo de gestión de becas del sistema de información cuyo diseño se inició en el bienio anterior con el propósito de potenciar, simplificar y hacer más eficiente la capacidad de gestión administrativa y corporativa de la Asociación.
- Diseñar y poner en marcha el módulo de gestión informática de otras actuaciones de la Asociación tales como los Premios de Calidad y las Misiones técnicas.



## Publicaciones

- Boletín Informativo, en formato impreso (4 al año)
- Editar, publicar y distribuir, en formato impreso, *on line* o en CD-ROM, directamente o en cooperación con otras instituciones, las Memorias de los seminarios y reuniones técnicas organizadas por la AUIP durante el bienio.

| PROGRAMA 4: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL |                   |
|--|-------------------|
| Proyecto                                       | En miles de euros |
| Gestión ejecutiva, corporativa y financiera    | 200.0             |
| Consolidación del Sistema                      | 40.0              |
| Proyección institucional                       | 60.0              |
| Difusión: sistema electrónico y publicaciones  | 50.0              |
| <b>Total</b>                                   | <b>350.0</b>      |

# RESUMEN

## COSTO ESTIMADO DEL PLAN DE ACCIÓN 2014-2015

| Programa                  | En miles de euros |
|---------------------------|-------------------|
| FORMACIÓN                 | 1.400.0           |
| COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN | 1.100.0           |
| FORTALECIMIENTO           | 600.0             |
| GESTIÓN Y DESARROLLO      | 350.0             |
| <b>TOTAL</b>              | <b>3.450.0</b>    |

## FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS (en miles de euros)

|  |                |
|--|----------------|
| Consejo Andaluz de Universidades                     | 2.250.0        |
| Ingresos AUIP (Cuotas, excedentes financieros, etc.) | 500.0          |
| Proyectos especiales (AEXCID, Junta de CyL)          | 550.0          |
| Otras instituciones                                  | 150.0          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.450.0</b> |

**auip** Asociación  
Universitaria  
Iberoamericana  
de Postgrado

[www.auip.org](http://www.auip.org)



Sede Central de la AUIP  
Colegio Arzobispo Fonseca  
C/ Fonseca nº 4  
37002 Salamanca, España  
Tel. (+34) 923 210 039  
[auiip@auiip.org](mailto:auiip@auiip.org)

[www.auiip.org](http://www.auiip.org)